



ALGARROBO,
DECRETO N°

02 NOV 2022
2458



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra G.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1170 de fecha 25.10.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A. N°2664 de fecha 15.07.2022 que modifica D.A. N°033 de fecha 05.01.2022, que establece orden de Subrogancia en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 01195, de fecha 26.09.2022, Emitida por la Unidad de Movilización de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere la adquisición de 2 juegos de cuchillas y cartoneros con pernos y 1 juego de tiras de desgaste para máquina motoniveladora Cat 140k P.P.U KCFC-23.
- Que el Proveedor Finning Chile S.A, es distribuidor autorizado para venta de repuestos y reparación de Maquinaria Caterpillar, según da cuenta Certificado emitido por Caterpillar Americas C.V.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Finning Chile S.A, Rut. 91.489.000-4, con Domicilio en Los Jardines 924, Huechuraba, Santiago, para que este último provea de 2 juegos de cuchillas y cartoneros con pernos y 1 juego de tiras de desgaste para máquina motoniveladora Cat 140k P.P.U KCFC-23.
- II. Emitase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$2.372.680.- (Dos millones trescientos setenta y dos mil seiscientos ochenta pesos) Impuestos incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuenta Presupuestaria Nro° ~~215-22-04-011~~ "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos", correspondiente al Presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C/cbb
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 02 NOV 2022

FECHA SALIDA: 03 NOV 2022

OBSERVACIÓN N°